

**IV**

## ANUNCIOS

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2025 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSFV Tamarindo", ubicada en el término municipal de Alconera (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/13/24. (2025080895)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "PSFV Tamarindo", ubicada en el término municipal de Alconera (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Ingnova Plutón, SL.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Ingnova Plutón, SL, con CIF B-01599570 y con domicilio social en c/ Tomás de Aquino, 14, local, 14005 Córdoba.

Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 3, parcela 63, con acceso a la instalación a través del polígono 3, parcela 9017, ambas del término municipal de Alconera (Badajoz).

Características de la instalación:

Nombre de la instalación: "PSFV Tamarindo".

Instalación solar fotovoltaica de 1,00 MW de potencia instalada, compuesta por 4 inversores de 250 kW cada uno, con un sistema de control (PPC) que impide que en el punto de interconexión POI se supere los 1,00 MW, y 1924 módulos fotovoltaicos de 620 W cada uno, montados sobre estructuras fijas.

Centros de transformación: 1 de 1250 kVA-0,8 kV/15 kV.

Transformador de servicios auxiliares de 50 kVA 25000/400v.

Centro de seccionamiento y medida, tipo SELMA, de 50 Hz, prefabricado de dimensiones 6,50x2,50x3,20 metros, con zona de cuadro de baja tensión para servicios auxiliares, zona de media tensión mediante celdas indoor marca ICET y zona de transformador IP-12.

Línea subterránea de media tensión con una longitud de 420,45 metros, RHZ1 12/20 KV 300 mm<sup>2</sup>, de conexión entre el centro de transformación y el centro de seccionamiento.

Desde el centro de seccionamiento partirá una línea subterránea de 15 kV con una longitud de 20 m hasta un nuevo apoyo de conversión A/S de entronque con el punto de conexión situado en la línea de MT de 15 kV SANCHOPERE de 15 kV, con fin en la SET ZAFRA, propiedad de e-distribución Redes Digitales, SL.

La línea discurre por el polígono 3, parcelas 63, 9017, 31, 34 y 62 del término municipal de Alconera (Badajoz).

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 1.132.608,39 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.<sup>a</sup> planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 22 de mayo de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.